



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 1702

Rosario, "2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO", 29 de diciembre de 2020.-

VISTO

La gestión promovida por la Secretaría de Deporte y Turismo, de esta Municipalidad para la modificación de los aranceles, a percibir por los servicios prestados en los predios deportivos dependientes de la Subsecretaría de Deportes, de acuerdo a sus modalidades, a partir del 01 de Diciembre de 2020;

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ordenanza Nro. 8249, que establece que el Departamento Ejecutivo, deberá establecer los precios y tarifas de todos los bienes y servicios de naturaleza no tributaria.

Que es necesario, actualizar los aranceles correspondientes a la utilización de predios deportivos que fueran establecidos mediante Decreto No 2452/2018 y su modificatorio Decreto 2647/2018.

Siendo conveniente proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: **AUTORIZASE** la actualización de los aranceles correspondientes a los predios deportivos, que se detallan a continuación, dependientes de la Subsecretaría de Deportes de la Secretaría de Deporte y Turismo, a partir del día 01 de Diciembre de 2020, a saber:

1) Estadio Municipal "Jorge Newbery"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona.

Utilización de espacios deportivos:

Cancha de fútbol (7 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 120.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 140.- por hora.

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis.

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas:

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

2) "Parque Oeste"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona.

Utilización de espacios deportivos:

Cancha de fútbol (7 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 120.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 140.- por hora

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis.

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas.

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

3)"Parque del Mercado"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona.

Utilización de espacios deportivos:

Canchas de volley, handball y basquetball:

Tarifa diurna: \$ 60.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 90.- por hora

Cancha de bochas:

Tarifa diurna y nocturna: \$60.- por hora

Cancha de tenis:

Tarifa diurna: \$ 60.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 70.- por hora

Cancha de paddle:

Tarifa diurna: \$ 60.- por una hora

Tarifa nocturna: \$ 70.- por una hora

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrara a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis.

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas.

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

4) Complejo "Emilio A. Lotuf"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Utilización de espacios deportivos:

Utilización de gimnasios

Tarifa diurna: \$ 370.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 490.- por hora

Utilización de gimnasios para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas:

Tarifa diurna: \$ 280.-por hora

Tarifa nocturna: \$ 380.- por hora

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrara a partir del año cumplido)

Mayores (15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis

Pileta de Natación (Pileta Climatizada)

Nado libre: \$ 240.- por persona por mes

Escuela de natación: \$ 300.- por persona por mes

Utilización de pileta para Institutos, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 10 personas por andarivel x hora: \$ 140.-

5)"Plaza de la Cooperación"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Utilización de espacios deportivos:

Utilización de canchas:

Tarifa diurna: \$ 150.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 170.- por hora

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones

Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

6)"Balneario Saladillo"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis

7)"Polideportivo Cristalería"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

8) Polideportivo "9 de Julio"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$30.-

Menores de 10 años: gratis

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

Pileta de Natación (Pileta Climatizada)

Nado libre: \$ 240.- por persona por mes

Escuela de natación: \$ 300.-por persona por mes

Utilización de pileta para Institutos, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 10 personas por andarivel x hora: \$ 140.-

9) "Polideportivo Deliot"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 30.-

Menores de 10 años: gratis

Utilización de espacios deportivos:

Cancha de Fútbol / Hockey césped sintético:

Tarifa diurna por hora: \$120.-

Tarifa nocturna por hora: \$140.-

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$2100.-

Has 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$3100.-

10) Parque "Hipolito Yrigoyen"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Utilización de espacios deportivos:

Cancha de fútbol (5 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 120.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 140.- por hora

Cancha de fútbol (7 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 150.- por hora

Tarifa nocturna: \$ 170 por hora

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$3100.-

11) Albergue "La Casona"

Alojamiento:

Alojamiento base de 2 hasta 20 personas: \$ 150.- cada una por día.

Alojamiento base de 21 hasta 30 personas: \$ 120.- cada una por día.

Alojamiento base de 31 hasta 40 personas: \$ 110.- cada una por día.

Alojamiento base de más de 40 personas: \$ 100.- cada una por día.

Derecho de acampe:

\$ 150.- por carpa hasta 2 personas y \$ 70 por persona.

\$ 120.- por carpa para 3 o más personas y \$ 70 por persona.

Ropa de cama \$ 70.-

12) Polideportivo 7 de Septiembre

Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 100.- por mes y por persona

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 80.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 40.-

Menores (de 10 a 14 años): \$30.-

Menores de 10 años: gratis

Utilización de espacios deportivos:

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 1220.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 2100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 1910.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 3100.-

La Secretaría de Deporte y Turismo podrá, mediante Resolución, fijar una tarifa menor a la establecida, cuando ameriten razones fundadas.-

Artículo 2º: La Secretaría de Deporte y Turismo podrá convalidar las excepciones al cobro de las tarifas indicadas en el artículo precedente, a personas propuestas por las instituciones que lo soliciten, cuando por razones fundadas, se efectúe una evaluación que lo justifique.-

Artículo 3º: Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, y comuníquese.


Lic. Adrián Ghiglione
Secretario
Secretaría de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


Lic. DIEGO M. A. GÓMEZ
Secretario de Hacienda
y Economía
Municipalidad de Rosario